

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 1 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sobre notificación de acuerdo de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes. Gestor del transporte.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, como interesadas en expedientes sancionadores por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACION ACUERDO DE INCOACIÓN GESTOR DEL TRANSPORTE
Expediente: GR-92146/2023 Matrícula: 5415LNX Co Postal: 14900 Municipio: Lucena Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2023 Gestor: 75654307Q Normas Infringidas: 198.2 ROTT LEY 16/87 198.2 ROTT

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Granada, 1 de octubre de 2023.- El Delegado, Antonio Ayllón Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»